



DECRETO ALCALDICIO Nº → 6 4

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO

REQUINOA, 1 1 MAR 7019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo Nº 194 de fecha 07-03-2019 el Jefe del Departamento de Educación, a JARDIN PEQUEÑOS TESOROS, mediante la cual solicita ADQUISICION DE CUNAS Y ESTANTES, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a JARDINES

El decreto Alcaldicio № 3448 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2019.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFŁ Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (1)
-Finanzas y Personal DAEM (2)

APRUEBASE, CONVENIO MARCO, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICION DE CUNAS Y ESTANTES, para JARDIN PEQUEÑOS TESOROS, al Proveedor METALURGICA SILCOSIL SPA, RUT 79.909.150-K, MONTO \$2.792.923 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a JARDINES, a JARDIN PEQUEÑOS TESOROS, a la cuenta 215.29.04.000.000.000 MOBILIARIO Y OTROS

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE